



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PRO-HABITAT S. A."

En la ciudad de Ambato, hoy viernes 5 de abril 2013, en las oficinas de la Compañía, situada en la calle las Hortensias y Ave. Miraflores, Edificio Villa Bélgica P. Baja, a las 17,35 horas, se reúnen los accionistas de la compañía Pro-Habitat S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria.

El Sr. Gerente, dispone que Secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes y representados que ha sido firmada por el Sr. Secretario, deje constancia del Quórum de instalación y certifique la misma, de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General Ordinaria, y que estuvieron presentes, suman un capital pagado de US \$235.960,00, que corresponde al 92.17% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e inicia la Junta General ordinaria de Accionistas, ordena a Secretaría dar lectura a la Convocatoria respectiva. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRO-HABITAT S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, nos permitimos CONVOCAR a los Señores Accionistas de la Compañía PRO HABITAT S.A., a la Junta General, que se llevará a efecto el día viernes 5 de abril de 2013, a partir de las 17,30 horas, en su sede social, situada en la calle Las Hortensias y Ave. Miraflores, edificio Villa Bélgica, de la ciudad de Ambato.

La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

1. - Conocimiento y resolución, sobre los informes de los Administradores, Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2012.
Edif.: Villa Bélgica Planta Baja
Av. Miraflores y calle las Hortensias (sector Villa Bélgica)

Telf.: 03 2422674 / 2421811 / 2820183 / **Casilla Postal:** 18011227
e-mail: gerencia@prohabitatecuador.com / www.prohabitatecuador.com

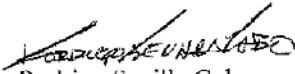
Ambato - Ecuador



2. -Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio del 2012
3. -Nombramiento del Presidente, Gerente General, y el Directorio.
4. -Autorizaciones al Gerente General.
5. -Aprobación del Acta de la Junta General.

Los documentos que tratará la Junta General, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en el local de la Compañía.-
Ambato, 22 de marzo de 2013.

Sebastián Sevilla Gortaire
PRESIDENTE


Arq. Rodrigo Sevilla Cobo
GERENTE

Firman los Accionistas:

Sra. Lissette Gortaire Holguín


Sr. Rodrigo Sevilla Gortaire

Sra. Lissette Sevilla Gortaire

DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

La Junta procede a tratar el asunto materia de la convocatoria,

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION, SOBRE EL LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, COMISARIO REVISOR, correspondiente al Ejercicio económico 2012.

Se da a conocer los informes de los Administradores, y del Comisario Revisor, los mismos que son aprobados.

- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO DEL AÑO 2012.

Se conocen los Estados Financieros del año 2012, los mismos que son aprobados.

- 3.- NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y EL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA PROHABITAT S.A.

De acuerdo con los Estatutos vigentes, son Deberes y Atribuciones de la Junta General, el nombramiento, del PRESIDENTE, GERENTE GENERAL y del DIRECTORIO.

Edif.: Villa Bélgica Planta Baja
Av. Miraflores y calle las Hortencias (sector Villa Bélgica)
Telf.: 03 2422674 / 2421811 / 2820183 / Casilla Postal: 18011227
e-mail: gerencia@prohabitateguador.com / www.prohabitateguador.com
Ambato - Ecuador



La Junta General resuelve ratificar como Presidente de la Compañía, al Arquitecto Sebastián Sevilla Gortaire, y como Gerente General al Arq. Rodrigo Sevilla Cobo, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Sra. Lissette Gortaire Holguín y el Sr. Rodrigo Sevilla Gortaire.

4.- AUTORIZACIONES AL GERENTE GENERAL.-

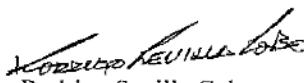
La Junta General de la Compañía PROHABITAT S.A. de acuerdo con sus Estatutos, "AUTORIZA EJERCER EN SU NOMBRE, LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA, EN ACTOS JUDICIALES COMO EXTRAJUDICIALES, SUSCRIBIR LAS PROMESAS DE COMPRA-VENTA, Y LAS ESCRITURAS DE COMPRA Y DE VENTA DE BIENES INMUEBLES", entre otras obligaciones y deberes como la de dirigir la Compañía, al mismo tiempo, delega al PRESIDENTE, que en ausencia del Gerente, asuma la Gerencia de la Compañía y pueda firmar en nombre de la misma las Promesas de Compra-Venta y de las Escrituras de Bienes Inmuebles, para lo cual el Gerente oficiará al Presidente el tiempo que se ausentará y le solicitará hacerse cargo de la Gerencia durante su ausencia.

5.- APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL.

Luego de algunos minutos de espera para la elaboración de la presente ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROHABITAT S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012, se aprueba la misma a las 6.25 pm. Del día viernes 5 de abril del 2013, para constancia firman el Presidente y el Gerente-Secretario.

Ambato, 5 de abril de 2013


Arq. Sebastián Sevilla Gortaire
PRESIDENTE


Arq. Rodrigo Sevilla Cobo
GERENTE-SECRETARIO